

CADIZ 6 DE ABRIL.

Está en la conciencia de todo el mundo que el Sr. Alvarez Jimenez viene á desempeñar la alcaldía de Cádiz con una misión exclusivamente electoral. Viene para hacer las elecciones municipales, para ganarlas á toda costa.

No basta lo que se ha hecho hasta ahora con objeto de desarmar aquí al partido liberal-conservador. No basta la primera ilegalidad de la suspensión del alcalde propietario; no basta la segunda ilegalidad de la suspensión de los individuos de la comisión permanente; no basta la tercera ilegalidad de la suspensión de casi todos los diputados de la mayoría de la Asamblea provincial; ha habido que apelar á una cuarta ilegalidad, con el nombramiento de alcalde interino en favor del Sr. Alvarez Jimenez.

Porque hacia falta al gobierno, en cuyo nombre y en cuyo interés debemos suponer que hace su representante todo lo que está haciendo en Cádiz, hacia falta, decimos, al gobierno un alcalde nombrado *ad hoc*, por poco tiempo, con misión especial y transitoria, que mire como cosa secundaria las tareas de la administración local, que no piense en mejoras ni adelantos de ningún género, que no se ocupe mas que en apretar los tornillos de la máquina electoral, para derrotar, por buenos ó por malos medios, con estas ó con las otras armas, á los candidatos del partido liberal-conservador.

Esta es la neutralidad del gobierno en las luchas de los comicios. Estas son las garantías de libertad y tolerancia que se conceden á un partido liberal y monárquico que ha gobernado durante seis años, respetando todas las opiniones y facilitando el acceso á los cargos públicos de sus nobles y generosos adversarios. Es preciso que el que mas desconfianza entre estos por el exclusivismo y la intransigencia de sus propósitos y por la travesura que se le atribuye en cierto género de manejos electorales, reciba una investidura oficial que le permita hacer un ensayo en grande escala, de los recursos especialísimos que posee en su inteligencia y en su voluntad, para transformar lo blanco en negro y dirigir las cosas de manera que por arte de magia aparezca convertido el cuerpo electoral de Cádiz, en devoto y sumiso instrumento del partido fusionista.

Nosotros sabíamos que vale mucho aquí el partido liberal-conservador; pero no creíamos que á los ojos del gobierno valiese tanto: no creíamos que se juzgase preciso desplegar todo ese aparato de fuerza, todo ese conjunto de arbitrariedades sin ejemplo, para poder luchar con él en los colegios electorales.

Y ahora es cuando empieza, como decíamos el otro día, la campaña política propiamente dicha: ahora vamos á ver dueño del campo al Sr. Alvarez Jimenez, desarrollando su plan de ataque con todas las armas de que ha de proveerle el ya conocido arsenal de su gente: ahora vamos á ser testigos, una vez mas, de lo que son capaces de hacer los constitucionales gaditanos en materia de elecciones, cuando la necesidad apremia y los electores vuelven la espalda: ahora se vá á cubrir de gloria el nuevo alcalde interino de Cádiz. El gobierno pone en sus manos la suerte de la batalla. ¿Cómo no pelear hasta obtener la victoria?

Pero mucho cuidado, señor general en jefe, que vuestra dinamita electoral tiene también sus peligros y puede suceder que estalle contra vosotros mismos. Es muy probable, es casi seguro que el partido liberal conservador os salga al encuentro en todos los terrenos y que sus planes de defensa estén en perfecta relación con vuestros planes de ataque. ¿No podría suceder que os vierais envueltos en vuestras propias redes? Desdenad cuanto os plazca nuestros vaticinios, pero bien podemos aseguráros, y no tememos que los hechos nos desmientan, que sea cual fuere el resultado de esta campaña, habreis de salir de ella con las manos en la cabeza.

Continúa el juego de los despropósitos. Hé aquí unas líneas de el *Eco de Cádiz*:

«Ahora que nuestra política empieza á predominar en los pueblos, verán estos la inmensa diferencia que hay entre una situación como la pasada que todo lo quiere para sus hombres, y otra como la presente, que solo aspira al bienestar de los pueblos, dándoles lo que hacia seis años se les venia negando; paz, libertad, justicia y orden.»

La situación pasada todo lo queria para sus hombres!

Por eso se daba orden á los gobernadores para que no estorbasen en las provincias la elección de los candidatos del partido constitucional.

Por eso se imponía á los conservadores, en nombre de la disciplina de partido, hasta el sacrificio de tener que votar á sus mismos adversarios para no defraudar los deseos del gobierno.

Por eso se buscaba en la provincia de Sevilla un distrito *ad hoc*, donde pudiese ser elegido diputado unánimemente el actual ministro de Fomento.

Por eso en Cádiz la minería constitucional salía triunfante de las urnas en las elecciones municipales con votaciones exiguas, que en algunos distritos tenían nuestros amigos que robustecer por medio de sus votos para que no resultasen exageradamente ridiculas.

Por eso el Sr. Gonzalez de la Vega encontró aquí mismo tantas facilidades para ser diputado á Cortes por la circunscripción.

¡Oh! *El Eco* habla como de costumbre, diciendo las cosas al revés. Los conservadores lo querían todo para sí!

Ahí están los constitucionales que lo quieren todo para los pueblos! Y si no que lo diga la provincia de Cádiz. Apenas han dejado á un conservador en su sitio.

¿Y ellos? ¡Los liberales, los patriotas, los amantes de la legalidad! ¿Dónde están? ¿Esperando á que los llame el sufragio para ocupar los puestos que la opinión pública les designe?

¡Buenos son los hombres de *El Eco* para esperar á que se les llame! ¿Pues no es mucho mas cómodo apoderarse dictatorialmente de los cargos públicos para dirigir la máquina de las elecciones!

¡Ellos tan liberales, tan expansivos, tan tolerantes, como se está viendo en nuestra provincia y en todas las de España!

¡Nosotros tan reaccionarios, tan exclusivos, tan intransigentes como lo atestiguan los mismos constitucionales que acaso no hubieran ocupado un solo puesto ni en el Congreso, ni en el Senado, ni en las Corporaciones populares, ni en parte alguna, sin la tolerancia, sin la benevolencia, sin el espíritu verdaderamente liberal de la política del Sr. Cánovas!

¡Así se escribe la historia! Decimos mal: Así se escribe *El Eco de Cádiz*!

Muy torpe debe de ser el *Eco de Cádiz*, en materia de estilos, cuando no conoce todavía el del director de *EL COMERCIO* que hace treinta y tantos años está escribiendo para el público, sin salir de aquí.

Y que no lo conoce es evidente, evidéntisimo, toda vez que refiriéndose á nuestro artículo del otro día que tanto dolió al colega, dice que el estilo de aquel escrito no es el del director de *EL COMERCIO*.

Nuestro colega está en su derecho creyendo lo que mas le plazca; pero nosotros aseguramos bajo la palabra de honor del Sr. Arboleya, que nadie mas que él ha escrito el artículo de que se trata y los demás que viene publicando *EL COMERCIO* en su campaña actual contra las arbitrariedades y los escándalos de que está siendo teatro la provincia de Cádiz, desde que el partido fusionista ocupa el poder.

Nuestro apreciable colega la *X* dice en su último número:

LA REDACCION DE LA *X*

B. L. M.

al Ilmo. Sr. D. Tomás de Aquino Arderius y... (ignoramos el segundo apellido) y le agradece el honor que la ha dispensado multándola en 50 pesetas, dando con ello una importancia que no tenía á esta modestísima publicación.

¡Gloria á Calvino, diremos con Eche-garay!

La multa, segun tenemos entendido, fué pagada antes de ayer.

Parece que el encargado de hacer el pago hubo de advertir que otros periódicos de la plaza sin carácter político hacían libremente lo mismo que se pedaba en la *X*, y se le contestó que eso no era de su cuenta sino de cuenta del gobernador.

Es el mismo sistema que se sigue en todo. Se demuestra la improcedencia de los actos oficiales y nadie contesta y se va, sin embargo, adelante en el propósito de destruir con la ley y sin la ley todo lo que estorba.

El mismo caso se hace de la prensa y de la opinion pública que de las leyes. ¡Bien se conoce que tenemos en el poder un gobierno que blasona de muy liberal! Aquí hay que entenderlo todo al revés. ¿Muy liberal? Pues cerca anda la tiranía.

Se nos dice que el día 3 del corriente se presentó en la villa de Conil, don Amancio Jimenez, delegado del señor Gobernador civil y haciéndose acompañar por las calles por el cabo comandante del puesto de la Guardia civil de aquella localidad, pasó á visitar al señor Alcalde, siendo de notar que obligó al espresado cabo á penetrar en la sala de recibo.

Parece que también pidió una pareja para aquella noche y dos para el día siguiente. ¿Quién prestaría el servicio del instituto, no teniendo aquel destacamento mas que cinco hombres?

¿Sabrá algo de esto el primer jefe de la provincia?

¿Y será cierto que hay una real orden reciente, para que no se emplee esta fuerza en servicio de la población?

El Sábado se reunieron los ministros en la presidencia, durando el Consejo tres horas próximamente.

El primer acuerdo fué el de destinar 15.000 pesetas de socorro á Sevilla.

Se trataron varios asuntos de interés general de los diversos departamentos, encareciendo el señor ministro de Hacienda á sus compañeros que activaran la confección de los respectivos presupuestos.

Quedó acordado que rijan inmediatamente en Cuba y Puerto-Rico la Constitución y la ley de imprenta vigentes.

Respecto á los asuntos de elecciones, así como de los que se refieren á las diputaciones provinciales y á la conducta observada por varios gobernadores, á pesar de la reserva de los ministros y de todos los hombres de la situación, hé aquí lo que *El Imparcial* pudo traslucir.

Dice así el colega:

«Se habló con detenimiento de cuestiones electorales, pasando una completa revista, no solo á las comisiones provinciales, sino á los gobernadores civiles. Parece que de algunos, ya por la tibieza con que han procedido en el encargo de cortar de raíz todo abuso, ya por el excesivo entusiasmo con que lo han cumplido, no está muy satisfecho el gobierno. Otros que por primera vez ocupan cargos de tal importancia, no demuestran gran aptitud para ellos, aun cuando la hubieran demostrado con anterioridad para otros servicios. Y como quiera que nunca como ahora es delicadísima misión la de hallarse al frente de una provincia y dirigir los trabajos electorales que en ella se ejecuten, consideran algunos ministros que sería conveniente llevar á cabo una combinación por medio de la cual algunos gobernadores cambiaran de provincias, encargándose de aquellas para ellos mas apropiadas por su carácter ó por la situación electoral en que se hallan.

Sobre todo esto se ha guardado, como era natural, la mas completa reserva, hasta el punto de que los ministeriales negaban en absoluto que el Consejo se hubiera ocupado de tal cosa; otros dudaban y muchos daban crédito á lo que dejamos apuntado, añadiendo que no se habia tomado acuerdo ninguno, aunque sí sometido á estudio unos cuantos gobernadores civiles, ya para cambiar entre sí el mando de sus provincias, ya para hacerlo con otros funcionarios que prestan en la actualidad servicios en los ministerios.»

En otros términos que *El Correo*, hallamos en *La Epoca* la noticia del proyectado viage de SS. MM.:

«Parece resuelto (dice) que S. M. el Rey saldrá de Madrid para Sevilla el Domingo de Pascua por la noche, permaneciendo en aquella ciudad toda la semana, durante la cual se celebrarán carreras de caballos y reuniones de la Sociedad del tiro de pichon.

Después visitará al duque de Montpensier en Sanlúcar, irá á Cádiz y hará una excursion por mar hasta Huelva, durando la expedición unos quince días.

Le acompañará el ministro de Fomento.»

Segun los periódicos de Madrid el Sábado reinó gran animacion en el nuevo Círculo de los conservadores. Se reunieron por la tarde varios comités de distritos para tomar acuerdos electorales. De la actitud decidida y resuelta que en estos trabajos preliminares se nota, puede deducirse que la lucha para las elecciones municipales en Madrid ha de ser animadísima.

La junta de letrados establecida en

Madrid por el partido conservador-liberal ha acordado presentar querrela contra el gobernador de Pontevedra.

Hay otras cinco preparadas contra diversos gobernadores.

Los Sres. Cánovas del Castillo (don Emilio), Hoppe y marqués de Valdeiglesias han presentado la dimision de sus cargos de vocales de la comision de reformas administrativas, en atencion á la conducta observada por el Gobierno con otros compañeros suyos que han sido separados sin motivo alguno, con el objeto de incluir en esta comision algunos amigos.

Sobre las irregularidades de Cuba, dice *El Liberal* que á consecuencia de una nueva irregularidad descubierta allí se ha ordenado la detencion de un capitán de fragata llamado Sr. R... el cual está viajando para la Habana.

El mismo periódico dice que los desfalcos del apostadero de la Habana vienen de muy atras; que los documentos adulterados son muchos, y que á medida que se sondea el mal se vé que tiene raices tan profundas como extensas.

La carta del Sr. Castelar.

El periódico *la France* ha publicado una carta del Sr. Castelar que no estaba destinada de ninguna suerte á la publicidad. Tratabase en ella de un asunto privado, de una recomendacion particular que se le habia pedido al Sr. Castelar, y éste, despues de cumplir el encargo de la recomendacion, hablaba de politica francesa y de politica española á su amigo Sr. Girardin, en el abandono de la mas completa confianza, y en el olvido mas completo del público:

«Lo raro del caso es, dice *La Correspondencia*, que anoche, á las tres de la madrugada, las redacciones del *Imparcial* y del *Globo* mandaron á casa del Sr. Castelar, que, segun su costumbre, se habia acostado temprano, preguntando si era verdad que acababa de escribir declaraciones de magnitud en la prensa extranjera. El Sr. Castelar, que en estos dias habia escrito para un asunto artístico al principe Odescalchi, en Roma; para un asunto diplomático al secretario del Foreign Office Sir Carlos Duke, en Londres, para un asunto de politica á Garibaldi, en Caprera; para un asunto particular á Girardin, en Paris, y en todas esas cartas hablaba de politica, sin que en ninguna de ellas se propusiesen declaraciones públicas, negó la existencia de estas declaraciones, y dijo que debian ser apócrifas.

Imagínese cual habra sido su sorpresa al ver, aunque infielmente, transmitida por el telégrafo la carta privada á Girardin. Por fortuna, y no obstante el descuido con que suele el orador español tratar los asuntos privados, en sus innumerables ocupaciones, conservó el borrador de la carta, escrito de su puño y letra, pues la que hay en Francia es copia de su secretario, y por el tono y el estilo se vé que tiene caracter familiar y carece de la solemnidad de las cartas públicas. Mas á pesar de su familiaridad, no hay en ella ninguna afirmacion que el Sr. Castelar no haya hecho en público.»

Dice así la carta, fechada en Madrid el 20 de Marzo:

«Ausente de Francia desde la última exposicion, sigo sus movimientos con curiosidad, como quien cree tener en la patria de Vd. otra patria mas. Naturalmente, me complace atender al desarrollo de su república, gobierno de mis preferencias; y en el desarrollo de su república, gústame ver la parte que Vd. toma con sus extraordinarios talentos de publicista, que admiramos todos cuantos leemos la prensa francesa, considerándolos como los primeros y mas brillantes de Europa. Veo el trabajo, que trean Vds. ahora con la ideada alteracion del modo de elegir su Cámara; y debo decirle, que en España, ménos amigos de la uniformidad que en Francia, tenemos distritos (*arrondissements*), circunscripciones (*scrutin de listes*) para las grandes ciudades; acumulacion (*unité de college*) para que la nacion entera pueda elegir por este medio los ciudadanos de mayor crédito y nombradía.

El Sr. Sagasta, actual presidente del Consejo; el Sr. Romero Robledo, ministro de la Gobernacion con el Sr. Cánovas, yo mismo, á pesar de las dificultades que toda eleccion republicana encuentra en nuestras pésimas tradiciones electorales, hemos sacado de los últimos comicios el honoroso titulo de diputados por la unidad de colegios elegidos en todos los distritos de la nacion.

Nuestra ley quiere que en las circunscripciones tengan representacion las minorias; y que en los distritos se cuenten los votos dados á un cierto número de personas para que, si llegan á reunir algunos miles, puedan representar en el Congreso mas especialmente á toda la nacion. Si Vd. quiere le mandaré la ley, que no deja de tener innovaciones curiosas y progresivas, como esa unidad de colegios por Vd. defendida hace tanto tiempo y con tanto brillo.

Hemos entrado en un nuevo período político. El ministerio Cánovas habia prestado relevantes servicios, terminando la guerra civil en España y en Cuba; pero no habia sabido coronar el orden alcanzado por los sacrificios de todos, con la libertad para todos. Y la nacion, á pesar de sus desgracias históricas, ama los principios liberales. Y debo decirle que el Sr. Sagasta los aplica con sinceridad y con deseo de no asustarse á los inconvenientes que encuentran en la práctica y á la agitacion natural que consigo traen.

Ha colgado la ley de imprenta en el museo arqueológico de las leyes inútiles; ha abierto la universidad á todas las ideas y á todas las escuelas; ha dejado un amplio derecho de reunion que usa la democracia, segun le place, y ha entrado en período tal de libertades prácticas y tangibles, que no podemos envidiar cosa alguna á los pueblos mas liberales de la tierra. Nuestra libertad no encuentra los obstáculos que la libertad beiga en las pasiones religiosas; ni los obstáculos que la libertad inglesa en los problemas sociales y en la resistencia de Irlanda; ni los obstáculos que la libertad germánica en el eterno estado de invasion guerrera; ni los obstáculos que la libertad italiana en la complicada cuestion pontificia. Nosotros, si sabemos mantener la paz pública y el orden regular en las calles y en los campos, nada, pero absolutamente nada, podemos temer ya por nuestras libertades. Bien es verdad que para todo esto era necesario cambiar la complexion revolucionaria de la democracia española, en complexion pacífica y legal. A esta obra me he consagrado desde 1870, y en esta obra he prevalecido, gracias, no á mi talento, á mi tenacidad.

EMILIO CASTELAR.

INUNDACION DE SEVILLA.

A las diez de la noche del Sábado empezó á iniciarse el descenso del Guadalquivir, habiendo bajado á las once una media pulgada en el sitio de la Torre del Oro.

A las diez de la mañana del Domingo el descenso de las aguas era de 20 centímetros, y á las dos de la tarde, en cuya hora el rio seguia menguando, acusaba una baja de 27.

En el prado de Santa Justa alcanzaron las aguas mayor altura á la una de la madrugada del Domingo, llegando á 3'35 centímetros: estas cubrian los carriles de la via férrea en toda la estension del mencionado prado: á la una de la tarde de dicho dia habian bajado 0'20 centímetros, y continuaban descendiendo, aunque lentamente.

A las ocho de la noche del Domingo el Guadalquivir continuaba descendiendo, siendo la altura de sus aguas de 0'30 á 0'35 centímetros menos que en la noche anterior, en que experimentó el rio la mayor altura que ha tenido en la presente inundacion: en dicha noche comenzaron á crecer nuevamente las aguas que inundan el Prado de Santa Justa.

A las once de la espresada noche el Guadalquivir descendia lentamente, siendo insignificante la baja que se notaba en el sitio de la Torre del Oro: durante la madrugada del Lunes volvió á subir unos cinco centímetros, sosteniéndose hasta las ocho de la mañana á la misma altura, cuya elevacion era de 31 piés.

En la madrugada de dicho dia comenzaron otra vez á descender las aguas contenidas en el prado de Santa Justa; el Guadaira, á las nueve de la mañana del Lunes, volvió á subir considerablemente.

Desde la una de la madrugada hasta las cuatro de la tarde del mismo dia, la altura del Guadalquivir en Sevilla fué de 31 piés. En Lora habia crecido desde la una de la madrugada hasta las nueve de la mañana 0'48 centímetros. La altu-

ra del Guadaira en Moron á las 9 y 42 minutos de la mañana era de 5'25 centímetros.

Los barrios inundados de la poblacion continuán en el mismo estado. Por Triana no circulan mas que lanchas y balsas y en algunas calles puede hacerse el tránsito por medio de carros y caballerias. La calle de Castilla tiene dos metros de agua por algunos puntos.

La tregua que dió el temporal en la noche del Domingo infundió la esperanza en los ánimos de que al fin se iniciaria un cambio favorable; pero bien pronto se experimentó una nueva decepcion. A las once y media se abrieron las cataratas del firmamento y descargaron sobre la ciudad un verdadero diluvio; tras esta nube arrasadora que recorrió el horizonte de S. O. á E. vinieron otras y luego otras acompañadas de horribos truenos y fulminantes relámpagos que estuvieron arrojando sobre la poblacion verdaderos torrentes de lluvia. El Lunes amaneció el dia mas sereno, pero no tardó el cielo en cargarse de negros nubarrones que con muy cortos intervalos no cesaron de descargar espesos aguaceros durante todo el dia. El resultado de esta incessante lluvia fué aumentar considerablemente la inundacion interior de la ciudad, pues claro es que estando cerrados los huecos toda el agua que cae se queda en las calles estancada en los puntos mas bajos.

En los barrios de Triana y San Bernardo hay denunciadas como ruinosas varias casas, que creemos se habrán mandado desalojar para evitar una catastrofe.

El Guadalquivir en Sevilla continuaba 31 piés sobre su nivel ordinario á las ocho de la noche del Lunes.

El señor ministro de Fomento, llegó en la tarde del mismo dia á Sevilla: viene en representacion del Gobierno á dirigir los auxilios de varios géneros que exige la situacion calamitosa de la ciudad.

Correo de antes de ayer.

MADRID 3.

Dice anoche *El Demócrata* que á la entrevista celebrada ayer entre el señor Posada Herrera y el marqués de la Vega de Armijo se atribuye una importancia excepcional en la marcha del gabinete y aun en su futura composicion.

La Correspondencia contesta que no hay fundamento alguno para atribuirle semejante importancia.

—Por haber sido aceptada la dimision presentada por el Sr. Concha Castañeda del alto cargo de fiscal del consejo de Estado que con tanto celo é ilustracion ha desempeñado, ha sido nombrado el Sr. Maluquer, senador del reino.

—Se anuncia la publicacion de una carta que ha dirigido al Sr. Sagasta un antiguo constitucional que ha ocupado altos puestos en la administracion de Ultramar, y que no figura en la reciente combinacion llevada á cabo por el señor Leon y Castiño.

—Se ha pedido autorizacion para publicar un periódico político que dirigirá un antiguo compañero en la prensa y conocido autor dramático, afiliado al partido constitucional.

—El gobierno portugués no acepta la dimision al embajador en Madrid señor conde de Casa-Ribeyro.

—Esta tarde ha visitado el propietario de *La Correspondencia de España*, Sr. Santa Ana al presidente del Consejo de ministros, al ministro de Fomento señor Albareda y á otros personajes, para interesarles á todos en favor de la desdichada y necesitada Sevilla.

En todas partes, y en las esferas del gobierno sobre todo, ha hallado el señor Santa Ana afectos y simpatias.

El Consejo de ministros se ocupará probablemente esta tarde de la situacion triste y excepcional en que se encuentra la infortunada capital de Andalucía, y debe esperarse que adopte alguna resolucion que lleve la esperanza y el consuelo á los desgraciados habitantes de Sevilla.

—La recaudacion de la renta de aduanas en el mes de Marzo de 1880, ascendió á 10.940.000 ptas.

En Marzo de 1881 se han recaudado, segun telegramas recibidos, 10.950.000 pesetas, faltando aun datos de algunas aduanas.

Esta recaudacion es tanto mas notable cuanto que en igual mes del año pasado se obtuvieron por derechos de cereales mas de 800.000 ptas., y es sabido que al presente no hay importacion de cereales.

—El gobernador de Cáceres comunicó anoche al gobierno que por desacato á su autoridad, ha suspendido á la comision permanente de aquella provincia, nombrando otra interinamente.

Tambien en Ciudad Real se ha constituido ayer tarde la nueva comision provincial.

—Hoy no se ha recibido en Madrid el correo de Sevilla y Cádiz.

San Petersburgo 2.—Hoy se ha verificado una importante prision: la de uno de los principales cómplices en el asesinato del czar Alejandro II. Es un sujeto llamado Nicolas Kibaltchitch, quien ha confesado que fabricó las bombas que sirvieron para el crimen.

Paris 2.—Cámara de los diputados.—Se aprueba la ley relativa á los aranceles de aduanas, aprobándose los siguientes derechos que constituyen una transaccion con el Senado.

Sobre la cecina, 4 francos 50 céntimos.

Sobre los vinos de todas clases, 4 francos 20 céntimos por hectólitro.

Hasta el mes de Mayo próximo no se discutirá la proposicion relativa al escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones, pues las Cámaras van á suspender sus sesiones con motivo de las próximas Pascuas.

Ultimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 5.

Renta perpétua al 3 p. 21'85.
Id. id. exterior al 3 p. 23'00.
Deuda amortizable, 2 p. 42'25.
Bonos del Tesoro 1.ª emision, 100'00.
Oblig. del Banco y Tesoro, 101'25.
Oblig. productos Aduanas, 100'60.
Obligaciones ferro-carriles, 43'05.
Empréstito de Cuba, 96'65.

Gacetillas.

SUSCRITORES en esta ciudad á la Sociedad de Salvamento de Naufragos.

	Pesetas.
Sr. D. Daniel Mac-pherson (donador).	100
Sr. D. Antonio Siera (id.).	50
Sr. D. Manuel Díez y Carrera (suscriptor).	20
Sra. D.ª Mercedes Gibaja de Díez (id.).	20
Sres. Hijos de B. Picardo (donadores).	25
Sr. D. Ramon M.ª Babbas (suscriptor).	18
Club de regatas (fundadores).	60
Sr. D. Federico Rovira (donador).	15
Sr. D. José Perez Lazaga (suscriptor).	20
Sra. D.ª Maria Mónica Revello (fundadora).	30
Sres. Otero y Ferro (suscriptores).	25
Sr. D. José M.ª Uceda (fundador).	40

(Continuará.)

Las cuotas de los socios fundadores y suscriptores son anuales. Las de los donadores que lleguen á 1.000 ó 500 pesetas dan derecho á figurar como socios protectores ó fundadores respectivamente.

Ayuntamiento.

Asistieron al cabildo celebrado ayer veintidos concejales, que bajo la presidencia del Alcalde Sr. Alvarez Jimenez aprobaron despues de leida el acta del anterior.

Se leyó un extenso expuesto del señor Viniestra, manifestando habia sido firmada la real orden concediéndole autorizacion para establecer un muelle de atraque en Panteles, cuyas obras serán costeadas por la testamentaria del señor Montañez.

Par unanimidad se acordó dar un voto de gracias para el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Sres. Viniestra y director de Obras públicas D. Eusebio Pages y á cuantas personas han tomado parte en la realizacion de dicha concesion.

La comision organizadora de las procesiones de Semana Santa solicitó el pago inmediato de las 5.000 pesetas que el Municipio tiene acordado donar para el citado fin.

El Sr. Alcalde expuso que en el arqueo que acaba de practicarse solo resultaba en caja una existencia de 29 pe-

setas con 30 céntimos. Se determinó verificar el precipitado pago tan pronto haya ingresos para ello.

Dióse lectura al expuesto de la comisión de aguas é informe del letrado Sr. Acaso, respecto á la conducta que el Ayuntamiento debe seguir con la nueva empresa abastecedora de aguas, de cuya constitucion no tiene noticia oficial la corporacion.

De conformidad con lo propuesto se acordó pedir antecedentes sobre el asunto al representante en Cadiz de la moderna empresa.

La comisión de consumos emitió dictámen negando la reclamacion de varios comerciantes en vino que se oponen al establecimiento de arbitrios extraordinarios por consumos.

Leido el expuesto de la comisión de la Casa de matanza que ayer quedó sobre la mesa, se aprobó hacer cumplir en todas sus partes el contrato de arrendamiento de la renta de hacimiento.

El Municipio acordó asistir capitularmente á los divinos Oficios de la próxima Semana Santa.

No habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesion.

El Domingo de Ramos oficiará de medio Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, haciendo la solemne bendición de las Palmas y terminando con la procesion que saldrá fuera de la basílica, según previene la rúbrica y con la pompa con que se hace esta funcion religiosa en nuestra Santa Iglesia Catedral.

El Jueves Santo se dirá misa de Pontifical: el Prelado bendecirá y consagrará los Santos Oleos con asistencia del cabildo y clero catedral y parroquial. En la misa tendrá lugar la comunión del clero y de las autoridades que asistan, siguiendo despues la procesion de traslación de Nuestro Señor al precioso Monumento que posee la Iglesia Catedral.

Terminados los Divinos Oficios, nuestro Ilmo. Sr. Obispo, acompañado de individuos del Cabildo y de las autoridades, servirá la comida a los doce pobres en uno de los salones de su palacio.

A las tres y media de la tarde se verificará en el presbiterio de la Catedral la conmovedora escena del Mandato, durante la cual su señoría ilustrísima lavará los pies a los doce pobres, recorriendo mas tarde los Monumentos, acompañado del Tribunal eclesiástico, Seminario y demas dependencias eclesiásticas.

El Viernes Santo se verificarán los Oficios propios del día, celebrando de pontifical el Prelado, haciéndose la solemne adoracion de la Santa Cruz y procesion para sacar al Señor del Monumento.

El Sábado Santo S. S. Ilma. celebrará de Pontifical los Oficios, la bendición de pilas y la misa de gloria.

A las ocho de la mañana del Domingo de Pascua de Resurreccion, el Sr. Obispo administrará en la Santa Iglesia Catedral, la Comunión Pascual a los fieles. A las diez misa solemne de Pontifical y concluida el Rvmo. Prelado usando de las facultades apostólicas que se están concedidas, dará la Bendición Papal á los fieles.

Estas funciones religiosas unidas á las procesiones, son los actos que en la católica Cadiz tendrán lugar en la próxima Semana Santa.

Aun á riesgo de lastimar la modestia de la persona favorecida, nos complacemos en hacer pública una honrosa muestra de distincion y cariño que inopinadamente acaba de recibir de SS. AA. RR. las Sermas. Sras. Infantas D.^{as} Paz y D.^a Eulalia.

Sabedoras por una distinguida y noble dama de la corte, de que en Cadiz tenia su residencia cierta señorita, antigua condiscípula de las Infantas en el colegio del *Sagrado Corazon* de Paris, por iniciativa propia y sin excitacion de nadie, se han dignado escribirla en los términos mas afectuosos y expresivos, acompañandola sus retratos con una tierna dedicacion, en union del de su augusta hermana la inolvidable dona Pilar.

Esta prueba de amistad y consecuencia, tanto mas digna de estimacion y gratitud cuanto mas elevado es el origen de que procede, hace honor, sin duda, á la sencilla ingenuidad y á los candorosos sentimientos de SS. AA.

Dica el *Diario de San Fernando*:

«Tenemos entendido que son muchas las familias de esta localidad que proyectan visitar á Cadiz en la próxima Semana Santa, con motivo de verificarse en la misma la procesion del Santo Entierro, la cual hace ya algunos años no habia salido y que en el presente ha de llevarse á cabo con todo lujo, pompa y magnificencia.»

Ha sido nombrado segundo comandante de marina de la provincia de Almería, D. Juan Casalmiglia.

El ministro de Marina habrá llevado el Lunes á la firma de S. M. los asuntos siguientes:

Autorizando la adquisicion de 1.216 toneladas de hierro de la fábrica Lowmoon con destino á la corbeta *Castilla*, á los cruceros *Alfonso XII*, *Reina Cristina* y *Reina Mercedes*, y el cañonero *Alcedo*.

—Ascenso á contador de navio á favor del contador de fragata D. Virgilio Garrido.

—Un expediente de indulto solicitado por la madre del teniente de navio que fué de la armada D. Francisco Javier Cavestany.

—Relevo, por cumplir el tiempo reglamentario, del contraalmirante Sr. Beranger, y nombramiento en su lugar del Sr. D. Ramon Topete.

Con motivo del retiro concedido al ordenador de Mariua D. José Maria Arjona, ascenderá á sus inmediatos empleos el comisario don José Plá y Frige, el contador de navio de primera clase D. José Benedicto, el de segunda D. Vicente Autrain y el contador de fragata D. Eugenio de la Cuadra.

Estos ascensos debió firmarlos S. M. en el despacho del Lunes.

El día 1.^o salió de Barcelona el vapor *España*, de la línea del marqués de Campo, con rumbo á Filipinas. Va en este barco el Sr. Durán y Lira, comandante general de aquel apostadero, por cierto espléndidamente alojado.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 37.

Existencia de presos en la Prevencion civil 4 y en la Cárcel 93.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 25. En el empedrado 10. En Madroas 0. En el camino de la Honda 0. En jardines y paseos 23. En la Cárcel, reparaciones, 3. En el cementerio 13. En el apuro de la limpieza, 4. Asilados en el Asilo Gadjitano, 93.

Lineas férreas andaluzas. SERVICIO DESDE 25 DE ENERO De Cádiz á Jerez y Sevilla.

Salen los trenes de Cádiz: á las 6 de la mañana (correo) á las 9 (hasta Jerez) á las 2,35 (hasta Sevilla) y á las 6 y 35 (hasta Jerez).

Salen para Cádiz: á las 6,40 mañana (desde Jerez), á las 7,30 (desde Sevilla) á las 3,15 tarde (desde Jerez) á las 3,46 (correo desde Sevilla, llegando a Cádiz a las 7,46).

De Jerez á Sanlúcar.

Salen de Jerez, a las 8 de la mañana, a las 11,40 id. y a las 6,25 tarde.

Salen de Sanlúcar, a las 5,03 mañana, a las 9,30 id. y a las 2 tarde.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Salen de Sevilla, a las 6,10 mañana, a las 12,03 tarde (hasta Alcalá el segundo), a las 4,15 y a las 8,35 noche (hasta Alcalá, el último).

Salen para Sevilla, a las 4 de la mañana (desde Alcalá) a las 8,05 (desde Carmona) a las 2,15 tarde (desde Alcalá) y a las 6,23 (desde Carmona).

De Útrera á Osuna y La Roda.

Salen de Útrera, a las 10 de la mañana y a las 5,48 tarde.

Salen de La Roda, a las 2 de la mañana y a las 11,05 id.

De Marchena á Ecija.

Salen de Marchena, a las 7,50 tarde. Sale de Ecija, a las 4,25 mañana.

Linea de Moron.

Empaíme, salida para Moron a las 6,36 tarde.

Salida de Moron, a las 6,50 mañana.

De Córdoba á Málaga.

Salen para Málaga, a las 3,45 mañana (desde Córdoba) a las 7,05 id. (desde Alora) y a las 11,50 id. (desde Córdoba, correo).

Salen para Córdoba, a las 7,30 mañana (correo desde Málaga), a la 1 de la tarde (desde id.) y a las 3,40 id. (desde id. hasta Alora).

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer, 9.

Re l *Cofradia de Penitencin de Nuestro Padre Jesus del Ecce Homo y Maria Santisima de las Angustias*.

Los hermanos que deseen acompañar nuestras Sagradas Imágenes en traje de penitencia, podran recoger sus túnicas en la sala de Juntas de la misma, sita en el patio de la iglesia de San Pablo, desde el Miércoles 6 del corriente al Viérns 8 inclusive, de ocho á diez de la noche.

Cádiz 5 de Abril de 1881.—El secretario, Serafin Belmonte.

V. O. T. de *Servitas de Maria Santi-*

sima de los Dolores.

Los Servitas pueden pasar á recoger las túnicas á la sala capitular, en los días 6, 7 y 8 del corriente de una á cinco de la tarde. El Domingo de Ramos se encontrarán en la dicha sala, á las cuatro y media de la tarde, para acompañar en la procesion á la Sagrada Imágen

Los Sres. Abarzuza y Compañía han trasladado su escritorio á la calle de Linares, n. 16. (187)-4

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE ABRIL DE 1881.

Servicio para mañana.—Gefa de dia: el señor coronel teniente coronel de la Reserva de Cádiz, núm. 28, D. Francisco Rivera de Aillon. —Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artillería. —Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Mindanao. De órden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Los profesores veterinarios y médicos titulares encargados en el reconocimiento de las reses vacunas y de cerda que se destinan al consumo público, participan que las de la matanza de hoy se hallan en buen estado de nutricion y robustez, por lo que su uso no es nocivo á la salud.

Cádiz 5 de Abril de 1881.

En el mes de Marzo último han sido curados en la Casa de Socorros establecida en el barrio Extramuros, ocho varones y dos hembras.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Cádiz 5 de Abril de 1881.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 5 de Abril de 1881, y precios que tuvieron en el mercado.

9 carneros..... de	á	1'00	Ptas. Ctos.
1 toros..... de	á	1'71	»
0 bueyes..... de	á	»	»
10 vacas..... de	1'59	á	1'68
2 novillos..... de	1'65	á	1'71
4 uteros..... de	1'68	á	1'71
1 erales..... de	á	1'71	»
0 ñojos..... de	á	»	»
1 terneras..... de	á	2'00	»
5 cerdos..... de	á	1'82	»
19 reses vacunas con peso de kilos,			2,626
7 cerdos id. id.			465
9 carneros id. id.			144

Suma total de kilos..... 3,235

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Celestino, papa. MAÑANA.—San Ciriaco y comps. iurs. y San Epifanio.

JUBILEO.—En la iglesia de San Lorenzo MAÑANA.—En la iglesia de San Francisco. Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. SSO. chubasco. Al Medio día. SSO. achubascado. Al Ocaso. SSO. con chubasco. Barómetro A.: 750. Termómetro 18.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salen el SOL á las 5 y 39. Se pone á las 6 y 28. Sale la LUNA á las 11 y 7 mañana. Se pone a las 12 y 22 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 7 y 16 de la madru. Primera baja á las 1 y 24 de la mañana. Segunda alta á las 7 y 36 de la tarde. Segunda baja á las 12 y 53 de la noche.

Parte mercantil.

Arribo de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 5. Vapor francés Adonis, cap. M. Baris, de Cete en 5 dias con carga general a D. E. Collet.

Vapor inglés Cambria, cap. M. Fortunato, de Tanager en 7 horas con id. a don T. Haynes.

Vapor español Vasco Andaluz, cap. D. N. Zaracondegui, de Vigo en 3 dias con id. a D. J. de la Viesca.

Vapor español James Haynes, cap. D. P. J. Garcia, de Algeciras y Gibraltar en 8 horas con id. a D. T. Haynes.

Vapor inglés de recreo Mone, cap. M. Limprom, de Gibraltar en un dia con su equipo de 15 tripulantes y 5 pasajeros.

Barca inglesa Albert J. Yoneig, cap. M. E. Davis, de Belfast en 21 dias en lastre a D. G. Petty.

Barca inglesa Adriatic, cap. M. J. Terrier, de Glasgow en 30 dias con carbon y hierro a D. G. Petty. (De arribada).

SALIDOS. Día 5. Vapor alemán Sayn, cap. M. H. C. Timu, en lastre para Huelva.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 6. 7 45 de la mañana. 9 mañana. 10 de idem. 3 30 tarde. de tarde. idem.

DIA 7. 7 45 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de idem. 4 de la tarde. de la tarde. de idem.

Precios.—5 rs 60 cent. en proa 3'25 en proa.

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA LEITH, directo.

El vapor inglés STAFFA, capitan Haig, saldrá de este puerto el Jueves 7 del actual.

Admite carga, Consignatario, Mina 15, (193)-2 D. J. del Cuvillo en liquidacion

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitan D. D. Meundez, saldrá para dichos puertos el Miércoles 6 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15. (175) D. Ricardo de Sobrino.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor correo CIUDAD DE CADIZ, su capitan don Francisco Segovia, saldrá de Cadiz 12 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3. (194)-3 A. Lopez y C.^a

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA MALAGA,

Almería, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitan D. Manuel Rodriguez, saldrá el Miércoles 8 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA BURDEOS Y LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Jueves 7 de Abril á las cuatro de la tarde.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados Unidos y Francia.

Flete corrido á New-York 55 chelines toneladas y 10 por 100.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Murguía, núm. 35, (185)-2s José Esteban Gomez.

Compagnie générale transatlantique.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Nueva linea regular bimensual de vapores de gran porte y marcha entre Marsella y New-York, con escala en Cádiz.

El magnífico vapor francés CALDERA, de 3.000 toneladas y fuerza 800 caballos, saldrá de Cádiz directamente para New-York el Lunes 18 Abril.

Admite carga y pasajeros. Nota.—A su regreso de New-York para Marsella tocará en Gibraltar.

Otra.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del Sábado 16.

Para mas informes y precios de pasaje, agente de la Compañía en Cádiz, Baquarte, número 5. (177)-s D. Antonio Sicre.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Viage extraordinario.

PARA VIGO,

Villagarcía, Carril, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Saldrá fijamente el Miércoles 6 de Abril a las cuatro de la tarde

E acreditado vapor español

Vasco Andaluz,

capitan D. Juan Zaracondegui,

que procedente de Vigo entrará en esta bahía el Martes próximo.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 37, (189)-3 José de la Viesca.

Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C.^a

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE		
Barcelona.	los dias	4 y 25
Valencia.	» »	5
Malaga.	» »	7 y 27
Cadiz.	» »	10 y 30
Santander.	» »	20
Coroña.	» »	21

de cada mes.

Se espended tambien billetes directos

PARA MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas a familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los PASAJES de 3.^a clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.^a PREFERENTE con mayores comodidades a 50 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana.

Para mas detalles acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, delirio, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Warzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48,816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza acuniblemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirujía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis recientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappine, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.^a Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas; asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: El señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, brian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 18,744: El Doctor-médico Shorland, de hida la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El Doctor-médico Shorland, de hida la propesia y estreñimiento.—Núm. 49,522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.

Depositaros en Cádiz. Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico, Izquierdo, farmacéutico

En Tariña, Dr. D. Juan Albaruzatato, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

Epilepsia ó Accidentes Nerviosos,

vulgo mal de corazon, alferencia, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenida por incurables, se curan radicalmente con las

PASTILLAS anti-epilécticas de OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. En Cádiz,

FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIA, 3.

Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, Duque de Alba, 15, Madrid.



**GOTAS
REGENERADORAS**
DEL
DR. SAMUEL THOMPSON



PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES

Elijase sobre todos los frascos, la firma de *Gelin*

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPÓSITOS EN MADRID:
AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

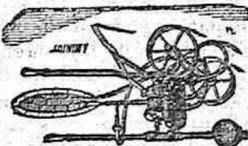
Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

BOMBAS J. Moret y Broquet.

FABRICA Y OFICINAS
21, rue berkampf, PARIS.



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etc. Riego y terrinas. Única apreciada en Francia y en el extranjero. Solidez y dura ion.

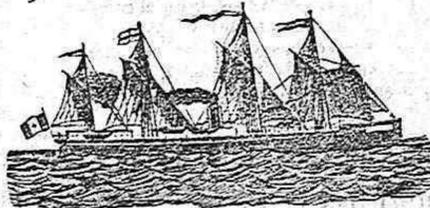


5 MEDALLAS, PARIS 1878.

AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet.»

VENDIDAS CON GARANTÍA. Envío franco de prospectos.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Río de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el día 7 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primer clase **NORD-AMERICA.**

cap. B. Bollero, saldrá el 7 de Abril para **Montevideo y Buenos Aires.**

Admite carga y pasajeros.

Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.º 28.

(146)-s

D. Luis Otero.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 16 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murgui, n.º 35,

D. José Teban Gomez

PARA SANTANDER.

San Sebastian y Bayonne (Francia).

El vapor español CARLOS HABANS, su capitán don Eustaquio de Ibarra, saldrá el Sábado 9 de Abril

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Isabel la Católica, n.º 3,

(182)

A. Lopez y C.^a

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español DAOLZ, saldrá del 12 al 13 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murgui, 35,

D. José Esteban Gomez.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá hácia mediados de Abril.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, como tambien para Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9,

(181)-9

D. César Lovental y C.^a

ANUNCIOS.

Vinos de Jerez

de superiores calidades a precios económicos, en cajas de doce botellas y en barriles de varios tamaños.

Especialidad en Amontillado fino, á 130 rs. la caja y en Moscatel de 1830, á 320 rs. vn. la docena de botellas.

Los pedidos á don Aurelio Antonio Arana, plaza de la Constitucion, número 16, Cádiz. (157)-10

Se alquila

la casa que fué HOTEL DE PARIS, en Chiclana, calle de Mendizabal, núm. 3.

Los que deseen informarse de las condiciones del arriendo, pueden dirigirse á don Juan Suardias, vecino de dicha ciudad, en la Casa de la Fuente.

La finca se alquila en totalidad ó por pisos. (192) 6

GRAN BARATURA EN Devocionarios.

De todos gustos y precios, desde un real hasta 1,000—Nuevo Eucologio con letra gruesa y otros para vista cansada. Los hay en nácar, marfil, carey, búfala, con miniaturas y tapas, chagrin, madera, tafilete etc.—Con letra gruesa de todas clases.—Para niños, con lindas encuadernaciones.—Se regala un bonito registro de seda ú otra clase a cada comprador.

Librería de Morillas,

calle San Francisco, esquina a la de las Flores.



**PURGANTES,
ANTI-BILIOSAS,**
DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carrretas, 39, Madrid

Leche de vacas suizas.

Llega diariamente de Chiclana en el primer tren y se lleva a domicilio.

Escelente calidad y garantizada pura.

Las órdenes se re reciben calle Valverde, núm. 4. (186)-5

Casa para alquilar.

La de la calle de Abumada, núm. 7, casa principal, compuesta de planta baja y dos pisos, todos habitables, bien decoradas las habitaciones y ofreciendo comodidades por su mucha amplitud.—A. Lopez y C.^a, Cádiz. (159)-s

Unicas preparaciones antiasmáticas admitidas y premiadas en la Exposicion Universal, Paris 1878.

ASMA

curada con el

PAPEL Y CIGARROS GICQUEL

FARM.º DE 1.^a CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS
Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, sordo, 31.

Cádiz: D. José Calatrigo, Torre, 29.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.